

Ref: 23 AT

TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR 4 PLAZAS DE TÉCNICO DE GRADO MEDIO ARQUITECTO TÉCNICO, FUNCIONARIO DE CARRERA, CORRESPONDIENTE AL SUBGRUPO A2, OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2021, 2022 Y 2023, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL GERENTE DE LA GMU CON FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2023 (BOP 29 DE NOVIEMBRE DE 2023).

Por medio del presente anuncio, se informa a los aspirantes que el Tribunal Calificador de la convocatoria referida, para la provisión de 4 plazas de Técnico de Grado Medio Arquitecto Técnico, funcionario de carrera, correspondiente al Subgrupo A2, en sesión celebrada el **20 de noviembre de 2025**, ha adoptado los siguientes acuerdos:

- Declarar aptos** a los siguientes aspirantes que han superado el Segundo Ejercicio del procedimiento selectivo y que se relacionan a continuación, otorgándoles las calificaciones que se indican, por orden de puntuación:

APELLOS Y NOMBRE		CALIFICACIÓN
1	Prades García, Raquel M.	9,37
2	Cortés Ramírez, Gonzalo	7,35
3	Corpas Estane, José Javier	6,02
4	Martín Noguera, Cristina	5,43
5	Martín Rojas, Juan Manuel	5,25
6	Bejarano Escuder, David	5,09
7	Troncoso Mila, Antonio	5,02

1/2

- Declarar no aptos** a los siguientes aspirantes, por no haber alcanzado la puntuación mínima exigida (5 puntos) en este Segundo Ejercicio y, por tanto, quedan eliminados del presente procedimiento selectivo. Se relacionan por orden de apellidos según llamamiento:

APELLOS Y NOMBRE	
1	Nogueira Díaz, J. Ignacio
2	Sencianes Caro, Pedro José
3	López Cespedosa, Azahara

3. **Declarar excluidos** del presente proceso selectivo a los siguientes aspirantes, al no haber concurrido al llamamiento único para la realización de la prueba escrita del segundo ejercicio. Se relacionan por orden de apellidos según llamamiento:

APELLOS Y NOMBRE	
1	Ortega Pereira, Manuel
2	Sáez de Tejada Hitos, Pablo

4. **Declarar excluidos** del presente proceso selectivo a los siguientes aspirantes, que habiéndose presentado a la prueba escrita, no han concurrido al llamamiento único para la lectura del segundo ejercicio. Se relacionan por orden de apellidos según llamamiento:

APELLOS Y NOMBRE	
1	Martín Bernal, Ana
2	Matas Matas, Eva
3	Álvarez García, Rubén
4	Garrido Sánchez, Rosa M.

4. Comunicar que, de acuerdo con la Base Duodécima de las Bases que han de regir este proceso selectivo, **podrán interponer reclamación ante el Tribunal, en el plazo de tres días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, sobre cualquier decisión o acuerdo que les afecte, incluidas las presentes calificaciones otorgadas, y éste deberá resolver en el plazo de quince días hábiles desde su recepción, adquiriendo la resolución adoptada carácter definitivo. Dicha reclamación podrá presentarse en el Registro Electrónico del Ayuntamiento de Málaga a través del siguiente enlace:

<https://sede.malaga.eu/es/tramitacion/detalle-del-tramite/index.html?id=1311&tipoVO=5>

5. Respecto a la realización del Tercer Ejercicio, se informará en anuncio independiente, por este mismo medio, del lugar, fecha y hora del mismo.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica

La Secretaria del Tribunal
María José Aranda Aranda

2/2

Código Seguro De Verificación	nNYDJ/X8EAZpgVspnJS0Rw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María José Aranda Aranda	Firmado	21/11/2025 08:18:28
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/nNYDJ%2FX8EAZpgVspnJS0Rw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

